



SEGUNDA PARTE: PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN



ÍNDICE

SEGUNDA PARTE: PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN

CAPÍTULO IV: Modelos Territoriales

Modelo Territorial Actual.....	202
Modelo Territorial Deseado	206
Modelo Territorial Realizable	212

PRELIMINAR

SEGUNDA PARTE: PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN

En esta sección, se pretende orientar los programas o proyectos específicos en armonía con las políticas nacionales, el plan provincial, los proyectos de los municipios vecinos y sus estrategias específicas de desarrollo.

CAPÍTULO IV: Modelos Territoriales

La construcción de los modelos de ordenamiento territorial, se realiza a partir de los resultados de diagnóstico, los talleres de participación realizados en su momento en conjunto con encuestas online y los escenarios alternativos discutidos en los diferentes procedimientos. Los modelos de O.T a los efectos del presente plan son: modelo territorial actual, modelo territorial deseado y modelo territorial realizable.

1. Modelo Territorial Actual

A partir de los resultados del diagnóstico, se elabora el modelo territorial actual, el cual representa la imagen sintética de la organización espacial del departamento. En él se muestra la interrelación entre los componentes de los subsistemas físico natural, socioeconómico y político- institucional.

Modelo Actual del departamento de Tupungato, 2021.

Fuente: Elaboración propia, Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, en base a IGN, 2021.

Sistema de Referencia POSGAR 2007-2
Proyección Gauss Kruger
Elipsoide WGS 84

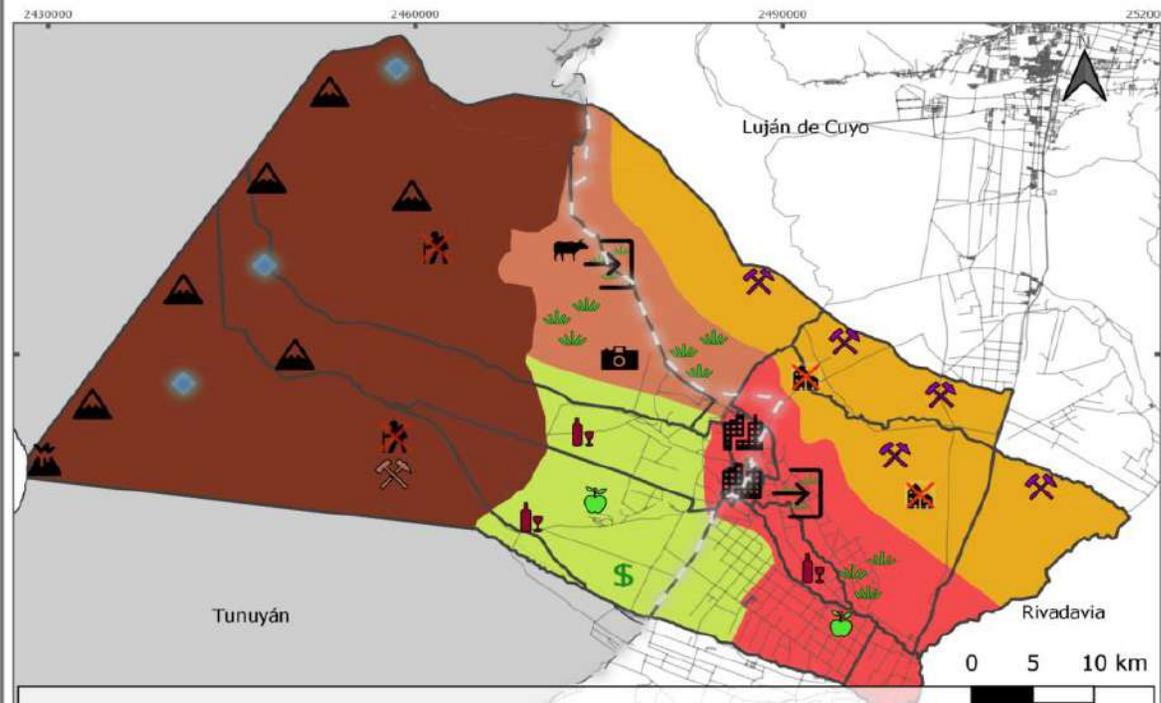


Imagen Actual

Unidad territorial	
	Área natural
	Área La Carrera
	Área de expansión vitivinícola
	Área de extracción primaria
	Área histórica de producción
	Zona montañosa
	Volcán Tupungato
	Zonas de glaciares y recarga de acuíferos
	Áreas naturales inaccesibles
	Explotación de talco
	Explotación de petróleo y áridos
	Aislamiento de asentamientos
	Propiedades forrajero-ganaderas
	Excelente suelo horticola
	Actividad frutícola
	Viticultura y vitivinicultura
	Alto potencial turístico
	Emprendimientos de capital extranjero
	Concentración de equipamiento y servicios
	Avance urbano sobre tierra agrícola
	Calles
	Límite distrital
	Línea de frontera
	Zona de frontera

Figura 4.1: Modelo actual del departamento, elaboración propia Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial en base a datos de IGN (2020).

Área homogénea	Distritos que abarca	Variables Críticas	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
Natural: zona montañosa protegida, recursos naturales, glaciares, C° Tupungato.	Comprende Santa Clara y el centro-oeste de -El Peral-La Carrera y Gualtallary.	Falta de acceso a ANP por propiedad privada y falta de paso público; falta infraestructura vial y mantenimiento; falta de agua potable y/o baja calidad; falta de accesibilidad al transporte público, ambulancia, policía, bomberos; falta de gas en red, inexistencia y/o escaso servicio de recolección de residuos; sectores sin energía eléctrica; aislamiento; débil lucha contra incendios;	Gran valor ambiental y paisajístico, reserva de agua dulce –glaciares- y servicios ecosistémicos.	Existencia de Área Natural Protegida provincial.	Insuficiente accesibilidad física y control estatal	Potencial interés de inversiones y explotación de los recursos naturales.
La Carrera: alto piedemonte de excelentes suelos, producción hortícola (papa), aparceros con grandes propiedades (forrajero-ganadero); belleza paisajística y natural; alto potencial turístico natural. Posición estratégica Ruta Nº 89 acorta la conexión Valle de Uco-Luján (corredor Bioceánico)	Comprende parte este de La Carrera, centro sur-noroeste de San José.	Falta de puentes sobre ríos principales; falta de mantenimiento de red vial; aislamiento de la familia rural, desertión, migración y despoblamiento; falta de acceso a servicios sanitarios, educativos; falta de atractivos culturales; falta de trabajo continuo para la familia (subocupación); falta de conciencia ambiental de turistas (basura en el camino); sin recolección de residuos (problema de contaminación y de salud); débil y/o imposibilidad de gestión del fuego por tranqueras cerradas;	Gran atractivo natural, paisajístico y turístico; potencial conexión estratégica de RP° 89.	Escenario para el desarrollo turístico científico natural.	Alto costo de transporte para abastecimiento familiar; escaso acceso a servicios,	Aislamiento y desarraigo de la población rural; creciente interés por inversiones inmobiliarias de lujo con uso del suelo irregular y valores no sustentables.
Expansión vitivinícola: grandes emprendimientos vitícolas-frutícolas (nogal) de capitales extranjeros. Crecimiento de pequeños centros urbanos longitudinal en torno a principales rutas, entorno de características agrícolas.	Comprende sector sur de La Carrera y San José, este de El Peral-Gualtallary, oeste de Cordón del Plata.	Alto riesgo aluvional por eliminación y modificación de cauces naturales; urbanización no planificada (venta de fincas para barrios privados-countries); presencia de asentamientos inestables en zonas peligrosas; demanda de servicios básicos, habitacional; trabajadores locales reemplazados por mecanización agrícola; sobreexplotación de acuíferos en la zona alta; déficit hídrico estacional; escasez estacional de agua tanto para riego y consumo humano en zona media y baja; ruptura socio identitaria	Muy buena accesibilidad, conectividad, cercanía a centros poblados	Valorización del paisaje como elemento de atracción de inversiones.	Actividades productivas vitivinícola orientadas al turismo extranjero sin derrame de beneficios a la población local, aumento de la desigualdad, segmentación social, aumento de pobreza. Inversiones en el territorio no planificadas desde el municipio, pérdida de biodiversidad en el piedemonte.	Extranjerización de las tierras, uso inadecuado de los recursos naturales, aumento del riesgo natural por falta de control y mantenimiento de la infraestructura hídrica, avance de la frontera agrícola sobre áreas ecológicamente frágiles.

Área homogénea	Distritos que abarca	Variables Críticas	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
Extracción primaria: Explotación de áridos y de petróleo. Asentamientos urbanizados menores Anchoris y Zapata desconectados del área central del departamento. Se identifican más con Tunuyán o a Luján por cercanía y para realizar trámites y/o acceder a prestaciones y servicios.	Comprende Anchoris- parte de Zapata, La Arboleda y San José. Franja longitudinal noroeste-sudeste, atravesada por Ruta Nacional Nº 40 y Ruta Provincial Nº 86 por donde se ingresa al departamento.	Empleo petrolero exógeno; agua para consumo humano escasa y de baja calidad, falta de alumbrado público, peligro con el tránsito; falta de transporte público, sala de primeros auxilios; gran potencialidad de servicios; falta de capacitación para jóvenes, talleres de oficios; desempleo; falta de actividades culturales-sociales,	Respaldo económico municipal por regalías petrolíferas	Fortalecimiento de centros logísticos para transporte	Desarraigo, falta de comunicación con municipio, conflictos sociales.	Agotamiento de reservas petrolíferas, abandono, pasivos ambientales.
Histórica de producción agrícola: explotaciones con frutales, hortalizas y viñedos pertenecientes a familias pioneras del departamento.	Comprende Villa Bastías, Ciudad de Tupungato, El Zampal, Zampalito, parte de La Arboleda y Cordón del Plata.	Fraccionamiento de tierras agrícolas para loteo; avance urbano no planificado; incompatibilidad de usos del suelo Zona industrial no consolidada; Alto valor paisajístico; faltan caminos de conexión, asentamientos precarios, problemas de titularidad, Matriz de empleo. Pérdida de bienes y lugares con alto valor histórico y patrimonial.	Centro urbano principal dotado con servicios	Existencia de capacidad para la generación de nuevos proyectos y empleo de calidad	Falta de aplicación y control de normativas urbanísticas, patrimoniales y ambientales. Degradación del territorio.	Demanda constante de tierras para el mercado inmobiliario.

Tabla 4.1.: Síntesis descriptiva Modelo Territorial Actual. Elaboración propia Área de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

2. Modelo Territorial Deseado

Es la imagen departamental futura elegida, consensuada por la comunidad, entendiendo que sus acciones están formuladas bajo el supuesto de que no existen restricciones de medios, recursos y voluntades.

PRELIMINAR

Modelo deseado del departamento de Tupungato.

Fuente: Elaboración propia, Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial 2021.

Sistema de Referencia P.O.SGAR 2007-2
Proyección Gauss Krüger

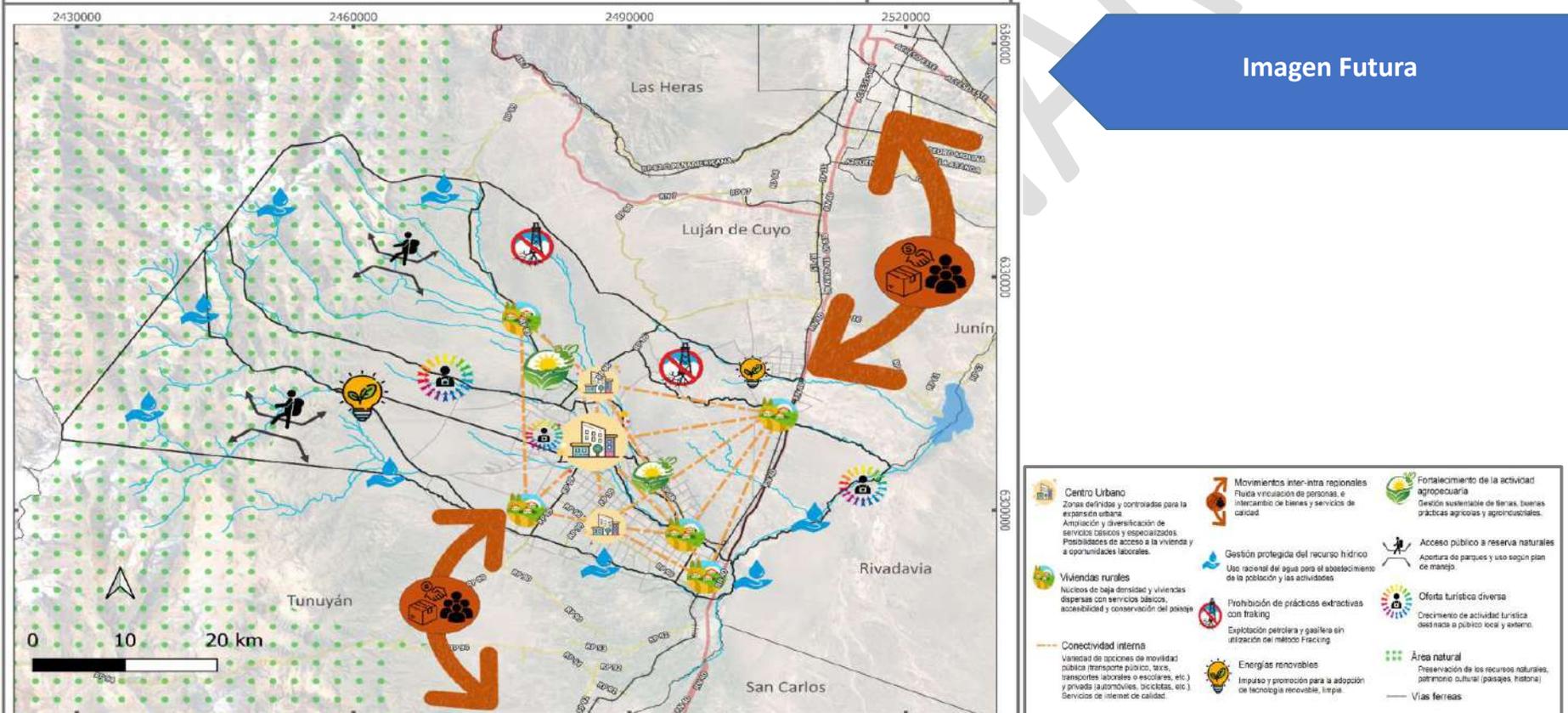


Figura 4.2: Modelo deseado del departamento, elaboración propia Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.

En esta imagen de un Tupungato sin obstáculos económicos, de intereses cruzados ni ningún tipo de adversidad externa, es que se plantean las siguientes situaciones ideales:

-El Estado tiene una actitud proactiva para la coordinación y articulación de los intereses de los actores sociales.

-El Estado tiene un rol activo y programador de la actividad económica y productiva de grandes capitales nacionales e internacionales en la región.

-La economía experimenta mejoras continuas con inclusión social, derivado del incremento de la generación de empleo. Surgen actores productivos de diferentes tamaños que consolidan industrias y servicios conexos a la agroindustria.

-Se expande la agroindustria y se avanza hacia a la diversificación de la matriz productiva en el marco de un modelo desarrollo sustentable. Se exploran nuevas alternativas en la producción agroindustrial que incrementan posibilidades de diversificación productiva.

-Surge un modelo de desarrollo sustentado en el uso racional del recurso hídrico.

-Se prioriza el aprovechamiento de cadenas sectoriales, de manera de promover la agroindustria con agregado de valor en origen.

-Se promueven emprendimientos orientados a ampliar la industria local.

-Se desarrolla una política de empleo diferenciada para la mano de obra local.

-Se fortalece la competitividad regional del Valle de Uco como polo de producción, comercialización, y turismo (ecológico y de bajo impacto al ambiente).

-Se promueve una fuerte regulación y control respecto del uso de las tierras productivas del departamento.

-Surgen mecanismos tendientes al control y regulación de los servicios ecosistémicos (unidad piedemonte).

-Se promocionan inversiones en sistema de almacenamiento de agua (construcción de reservas) e infraestructura aluvional.

-Se regula (con planes de manejo) el sistema de áreas naturales protegidas.

-Se diseñan políticas públicas de concientización socio-ambiental como eje transversal de la gestión de la educación, la salud, la cultura y la economía del territorio.

-El Estado pone en marcha procesos de planificación integral del hábitat rural (vivienda, infraestructura, equipamiento básico, servicios, arraigo social).

-El transporte público es diseñado y cogestionado entre el gobierno provincial- municipal con el objetivo de responder a las necesidades y demandas de la población.

-Se promueven desde el Estado políticas públicas tendientes a la utilización sustentable y optimización del recurso energético. Se promueve la puesta en marcha de emprendimientos direccionados al uso de fuentes energéticas renovables.

-El Estado revaloriza el patrimonio Histórico del Departamento en el imaginario colectivo de los ciudadanos.

-Se observan cambios en los modelos de gestión institucional donde se procura una visión y planificación a largo plazo, de articulación de niveles supra, nacionales, regionales y locales, de movilización, consolidación y creación de recursos endógenos.

-Se institucionalizan de procesos de gestión territorial a partir de la participación social activa.

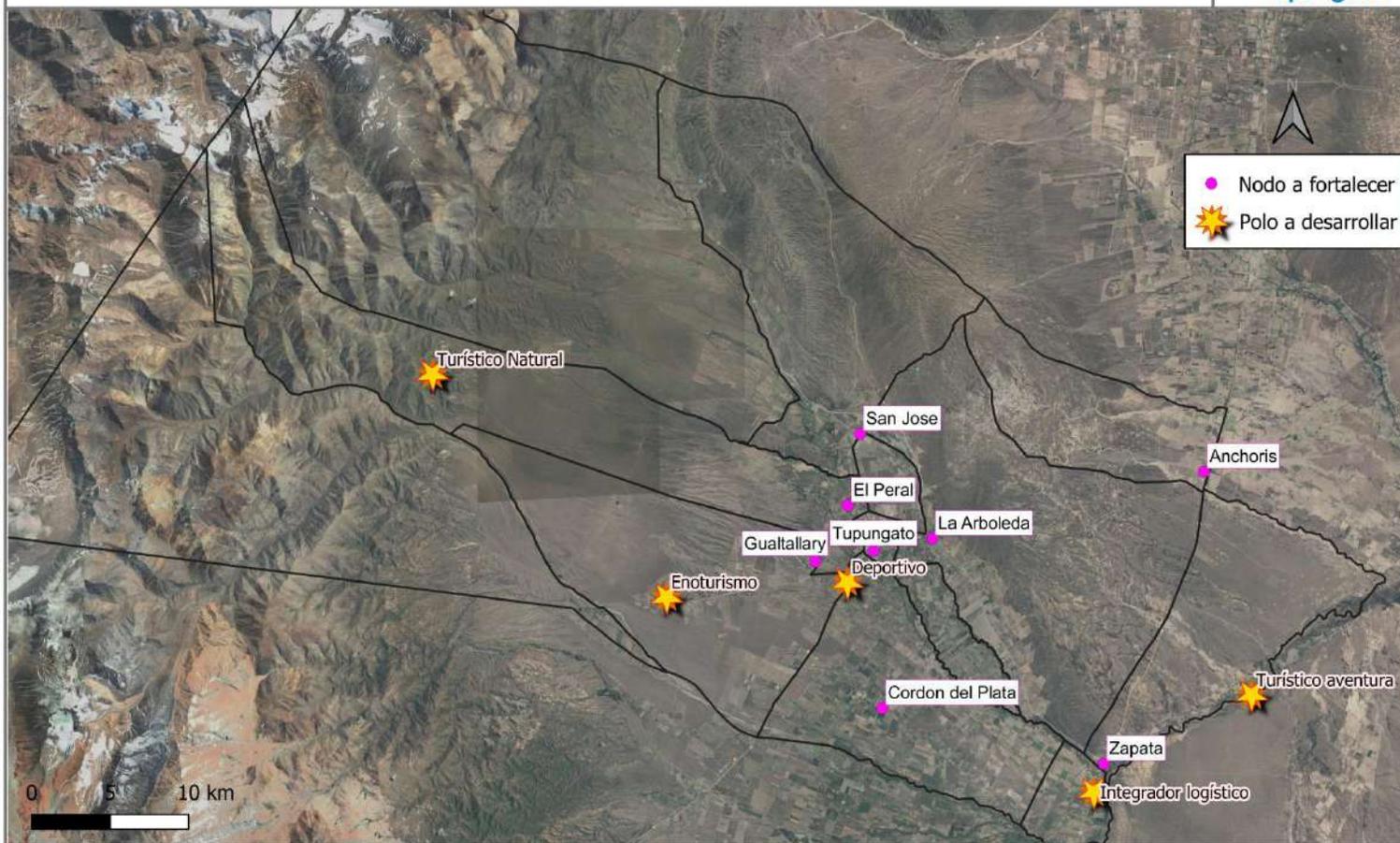
-Las organizaciones sociales asumen un rol clave en la definición del modelo de desarrollo territorial.

2.1 Nodos y Polos

Asimismo, se presentan las propuestas de Nodos y Polos para el departamento y que a su vez incluye según Ley 8.999 en el Modelo Territorial Deseado provincial para zona del Valle de Uco, un Polo Logístico Integrador Central y un Nodo de turismo en las zonas de reserva y/o valor patrimonial.

PRELIMINAR

Nodos y polos, departamento de Tupungato.



Fuente: Elaboración propia en base a PPOT.

Figura 4.3: Nodos y Polos del Departamento elaboración propia, Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.

Nodos y Polos del departamento de Tupungato.



Fuente: Elaboración propia, Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial 2021.

Sistema de Referencia POSGAR 2007-2
Proyección Gauss Kruger
Elipsoide WGS 84

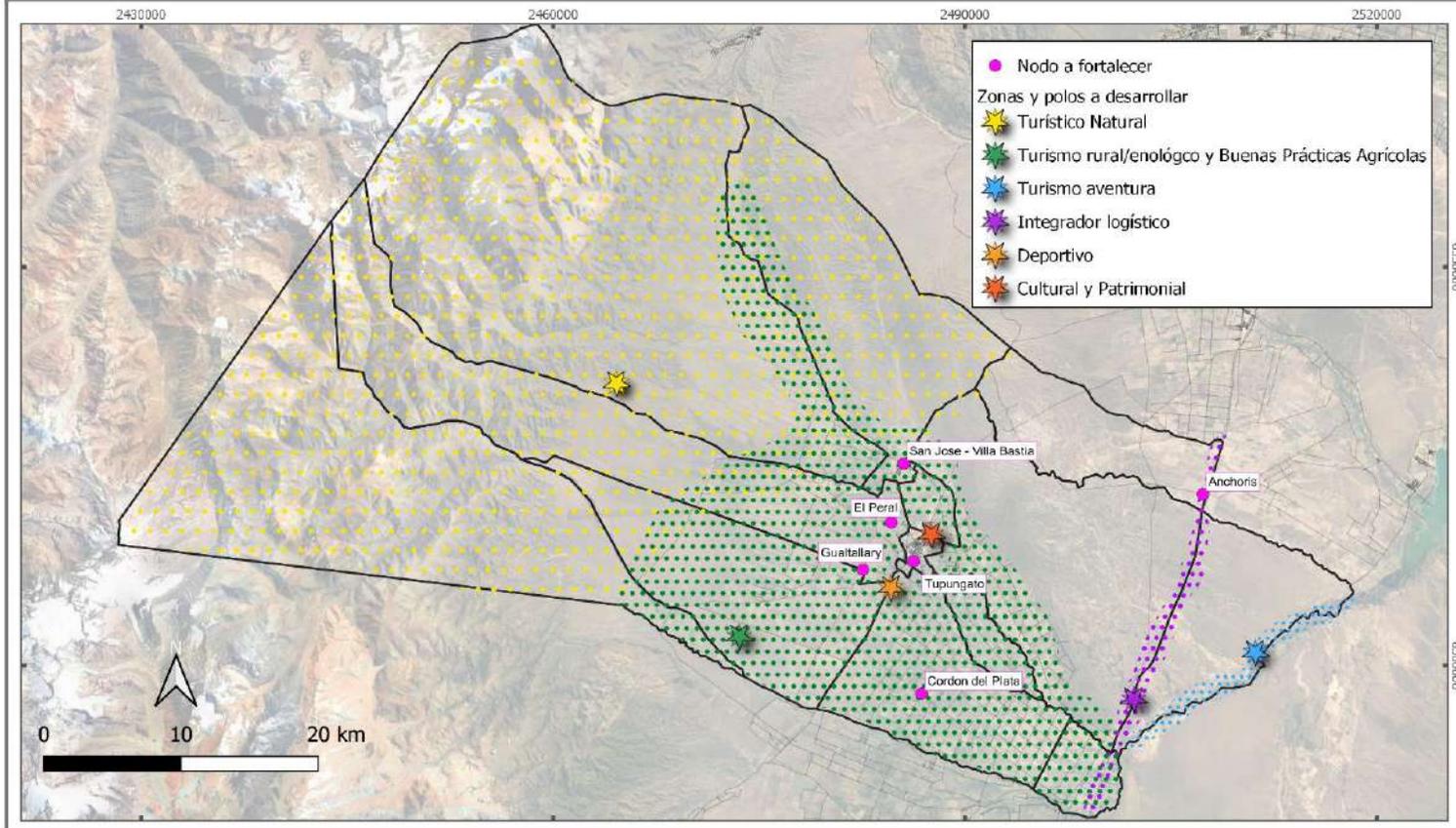


Figura 4.4: Nodos y Polos del Departamento elaboración propia, Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.

3. Modelo Territorial Realizable

“Si quieres ver resultados diferentes, no hagas siempre lo mismo”
Albert Einstein

Este modelo se construye a partir de los modelos antes mencionados y contiene los objetivos que pretende superar, las directrices, lineamientos y programas a desarrollar y ejecutar en el corto, mediano y largo plazo, como así también los instrumentos que viabilizan la implementación de acciones.

“Los tupungatinos deseamos vivir en un Departamento con equilibrio urbano-rural con servicios de calidad, con alternativas para el desarrollo comercial, donde se revalorice el patrimonio rural, artesanal y cultural, y se desarrolle la producción agroindustrial vinculada al turismo inclusivo y respeto ambiental.”

Figura 4.5: Imagen Futura deseada por los Tupungatinos.

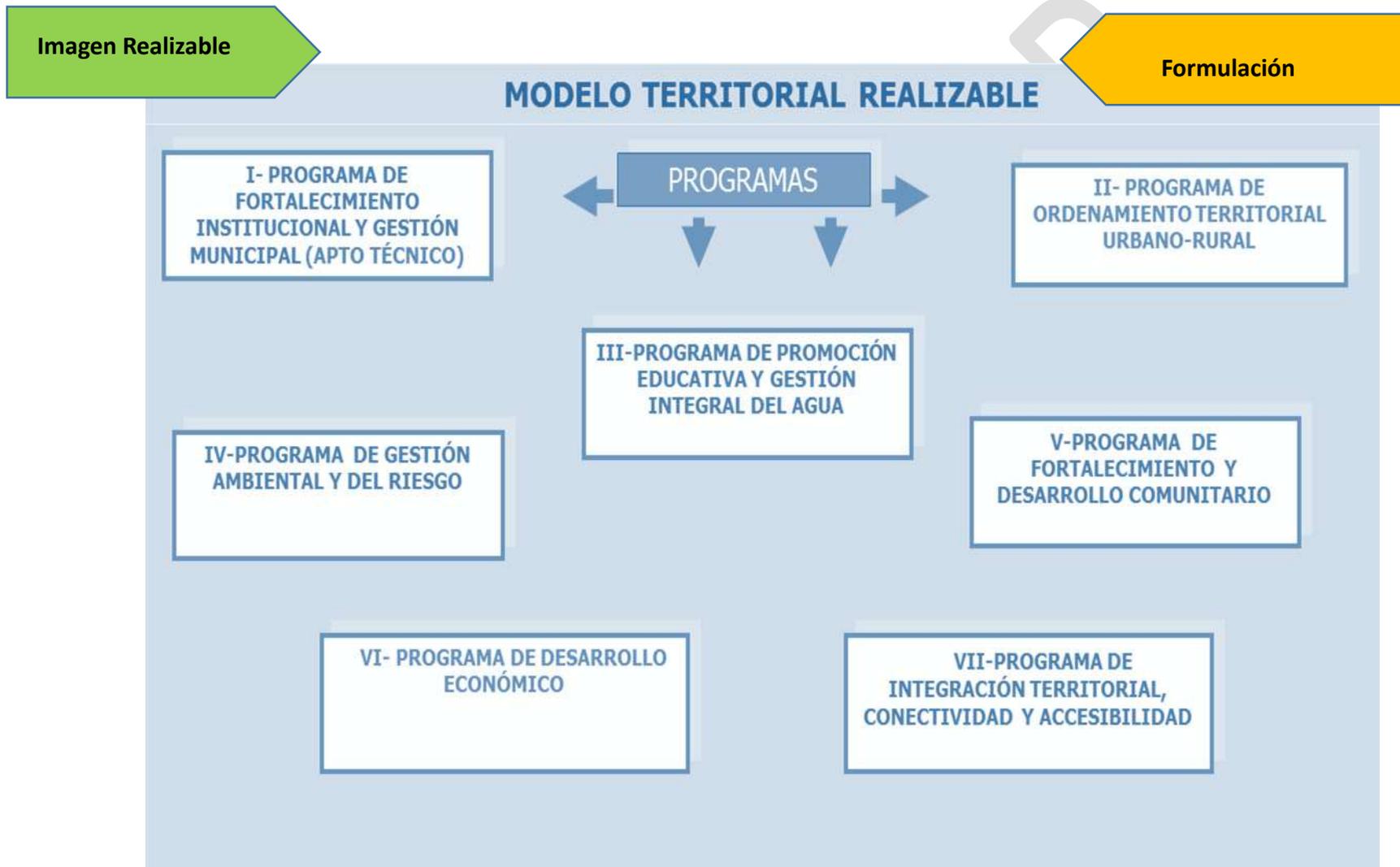


Figura 4.5: Esquema Modelo Territorial Realizable, elaboración propia Área de Gestión ambiental y Ordenamiento Territorial.

I. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS	
<p>99 Lograr un Municipio eficiente y capacitado para una ágil gestión.</p>	<p>Adoptar el modelo de gestión municipal digital. Modernización y simplificación de procedimientos municipales. Conformar un nodo de información transversal y actualizado.</p>	<p>1. SUBPROGRAMA DE REESTRUCTURACION MUNICIPAL</p>	<p>Diseñar y establecer una organización interna de la planta municipal que permita canalizar las relaciones horizontales y verticales para poder administrar el proceso de desarrollo territorial.</p>	<p>16 <small>PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES</small></p> 	<p>10 <small>REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES</small></p> 
			<p>Creación del Área de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>11 <small>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</small></p> 	<p>16 <small>PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES</small></p> 
			<p>Adecuación del Organigrama Municipal.</p>	<p>16 <small>PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES</small></p> 	<p>17 <small>MANEJO PARA LOGRAR LOS ODS</small></p> 
			<p>Rediseñar y actualizar el Manual de procedimiento.</p>	<p>16 <small>PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES</small></p> 	<p>17 <small>MANEJO PARA LOGRAR LOS ODS</small></p> 
		<p>2. SUBPROGRAMA DE CAPACITACION DE PERSONAL Y FUNCIONARIOS.</p>	<p>Prever módulos destinados a la capacitación permanente del personal y de los funcionarios municipales.</p>	<p>10 <small>REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES</small></p> 	<p>11 <small>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</small></p> 

		3.SUBPROGRAMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.	Crear y organizar un Sistema de Información Territorial y Ambiental.	 
		4. SUBPROGRAMA DE ACTUALIZACION LEGAL	Actualizar la zonificación de usos del suelo, incorporando normas de protección de los recursos productivos, espacios verdes y espacios específicos para los nuevos usos del suelo previstos.	 
			Dictar normas de preservación de suelos para usos definidos en el plan de Ordenamiento Territorial.	 
			Incorporar normativas de seguridad en el área de influencia inmediata de la red vial regional que se prevea para el desarrollo de la economía y en torno a las zonas industriales y de servicios.	 
			Integrar y coordinar la normativa municipal a fin de preservar la zona rural frente al avance de otras actividades. Crear el CODIGO RURAL	 

			Integrar la normativa urbana para poder estimular su desarrollo en un contexto de respeto y equilibrio con las zonas destinadas a la actividad rural. Crear el CODIGO URBANO.		
		5- SUBPROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (APTO TÉCNICO TERRITORIAL)	Establecer nuevas pautas de trabajo y funciones, con el objeto de poder atender el desarrollo de programas y proyectos de desarrollo territorial integrados.		

PRELIMINAR

II. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y RURAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS
Desarrollar un territorio urbano controlado y rural equipado.	Servicios básicos urbanos y rurales en todo el departamento.	1. SUBPROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRADA DEL HÁBITAT	Establecer áreas prioritarias de intervención socio-territoriales. PROMEBA, otros.	 
			Permitir implementar alternativas de construcción sustentable del hábitat incluyendo técnicas y materiales no tradicionales.	 
		3. SUBPROGRAMA DE DESARROLLO URBANO CONTROLADO	Orientar el desarrollo urbano del hábitat a zonas específicas - urbanas- de promoción para la gestión pública y privada.	 
		4. SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ESPACIO RURAL	Impulsar la creación de viviendas, adaptando los servicios, técnicas de construcción, necesidades de la población y paisaje al espacio rural.	 
			Promocionar nuevas áreas de ocupación del suelo valorizando y priorizando el uso integral rural.	 

Servicios para nodos según jerarquía.	5. SUBPROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD	Restaurar espacios rurales degradados, valiosos desde lo histórico, patrimonial, cultural, agroecológico, paisajístico, etc.		
		Extender nuevas redes de servicio de infraestructura urbana y rural, priorizando la tecnología de bajo impacto ambiental.		
		Reemplazar redes de servicios de infraestructura tradicionales por sistemas sustentables y realizar su mantenimiento.		
		Mejorar y mantener los equipamientos sanitarios.		
		Facilitar el acceso al servicio sanitario de calidad en todo el departamento, con especial atención a zonas rurales y urbanas poco favorecidas.		
		Implementar soluciones tecnológicas sustentables para el saneamiento cloacal urbano.		
		Establecer zonas específicas de localización de equipamiento para almacenamiento, industrial, comercial, residencial, transporte		

III. PROGRAMA DE PROMOCIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS
Impulsar la concientización del valor y el uso racional y eficiente del agua.	Promover la capacitación formal y no formal para el cuidado y uso racional del agua.	1. SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	Impulsar la creación de instancias y módulos de capacitación a la comunidad educativa y población en general sobre el recurso hídrico del departamento.	 
			Elaborar y facilitar material de base para la utilización formal y no formal en las capacitaciones.	 
	Promoción y adopción de métodos de ahorro domiciliario del recurso hídrico.	2. SUBPROGRAMA DE GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Mejorar y ampliar la red de agua potable a todo el territorio.	 
			Garantizar la cantidad y calidad de agua para uso humano y productivo evitando la contaminación del recurso superficial, subsuperficial y subterráneo.	 
			Propiciar el uso racional y eficiente de agua en todos los sectores, apoyando la sustitución de métodos de riego tradicionales por otros de mayor eficiencia y ahorro.	 

			Aumentar el reciclado y la reutilización del recurso en todos los sectores.	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
			Promover la adopción de sistemas de captación de agua de lluvia en todos los sectores.	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
			Fortalecer el mantenimiento de obras de regulación hídrica en todo el departamento, diques, canales, acequias.	 8 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA	 6 AGUA LIMPIA Y ADECUADA
			Controlar y hacer cumplir la normativa en cuanto al uso adecuado y responsable del recurso hídrico, la protección de glaciares, etc.	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
			Propiciar la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria para la gestión sostenible del recurso hídrico.	 17 PALEOS PARA CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR	 6 AGUA LIMPIA Y ADECUADA
			Adoptar nuevas estrategias para el tratamiento de aguas servidas, efluentes.	 6 AGUA LIMPIA Y ADECUADA	 8 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA
			Velar por el uso adecuado, mantenimiento y cegado de pozos para evitar la contaminación del acuífero.	 15 VIDA EN ECOSISTEMAS TERRESTRES	 6 AGUA LIMPIA Y ADECUADA

			Mejorar el abastecimiento de agua potable en zonas de población vulnerable.		
			Impulsar el aprovechamiento del recurso hídrico a través de la creación de parques temáticos públicos, recreativos.		

IV. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS	
Conservar la biodiversidad de áreas naturales, patrimoniales, culturales y paisajísticas, evitar el deterioro y adaptar al Cambio Climático.	Protección del suelo, agua y los recursos básicos.	1. SUBPROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Manejo eficiente e integrado de los RSU, especiales y efluentes.		
			Rescate, conservación, promoción y difusión del patrimonio natural.		
			Remediación de pasivos ambientales.		

	Favorecer la sanidad ambiental.	Promoción de la forestación urbana y rural, paseos de reconocimiento y valoración.		
		Censo de arbolado vial.		
		Gestionar nuevas áreas verdes en la zona urbana y rural.		
Conservar el paisaje rural como valor de Tupungato.		Proyecto educativo sobre biodiversidad.		
		Saneamiento y reforestación de áreas degradadas.		
		Sistema de alerta digital sobre nuevos basurales y conflictos ambientales ocasionados por el turismo.		
		Creación del Custodio del Ambiente o similar.		

			Creación del sistema de gestión y reúso de residuos sólidos.		
			Crear e implementar el sistema de separación, recolección, reúso, y reciclado de residuos sólidos urbanos y de la actividad agrícola. (Despapelización en las escuelas, Reaccionemos cocinando, Electrodomésticos en desuso, Eco-ladrillos, Recolección de pilas y baterías).		
			Establecer zonas de paisaje protegido.		
			Crear Área Natural Protegida de gestión municipal. (Río Tunuyán)		
			Crear espacios verdes con monumentos identitarios con flora autóctonas que favorezca el mantenimiento de las abejas.		
			Facilitar el acceso a ANP y elaborar y gestionar el plan de manejo.		

		2. SUPROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO NATURAL Y ANTRÓPICO	Elaborar el plan de riesgo municipal.		
			Implementar herramientas de mitigación de los efectos de Cambio Climático.		

V. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS	
Propiciar la elevación de la calidad de vida de la población.	Fortalecer la identidad comunitaria - territorial, sentido de pertenencia y desarrollo de capacidades individuales.	1. SUPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y TERRITORIAL	Generar proyectos y productos culturales y sociales para fortalecer la identidad y sentido de pertenencia en todo el departamento y a nivel distrital, que se sumen sistemáticamente a la agenda anual municipal.		
			Priorizar la elección e integración de saberes locales en propuestas de desarrollo cultural, gastronómico con identidad territorial.		

			Valorizar la producción artesanal local a través de nuevos circuitos culturales de exposición.				
			Fomentar la puesta en valor y creación de espacios culturales de gestión colaborativa.				
			Crear nuevos espacios para el esparcimiento, actividades de tiempo libre, deportes, competencias, carreras locales y regionales privilegiando el cuidado del medio ambiente.				
		2. SUPROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN Y DE LA VIDA SALUDABLE			Inducir la creación y/o adaptación de equipamiento y servicios para el desarrollo integral y armónico de la familia, niños, personas mayores, con capacidades diferentes, mujeres.		
					Estimular la capacitación permanente de jóvenes y población en general para el empleo decente tradicional y no tradicional.		
					Propiciar la coordinación y cooperación de actividades con entes públicos, privados, mixtos, etc. Para la gestión de soluciones.		

		Caracterizar los hábitos nutricionales de los diferentes grupos poblacionales del departamento.		
		Implementar capacitaciones sobre alimentación consciente e integral para la población.		
		Fomentar la adopción de alimentos sanos, inocuos, orgánicos en la dieta escolar, personas mayores, y población en general.		
		Impulsar y acompañar la adopción de hábitos saludables en todo el departamento.		

PRELIMINAR

VI. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS
Propiciar las bases para el desarrollo integral de la economía y la superación de la pobreza.	Impulsar condiciones de producción sostenible, priorizando el consumo responsable,	1.SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN INTEGRAL DEL EMPLEO	Crear un sistema digital de captación de oferta, demanda y gestión local del empleo.	 
			Crear y potenciar estrategias de arraigo para los profesionales y trabajadores de alta demanda en el departamento, incorporando pasantes, alumnos avanzados y otras formas.	 
			Inducir la creación de empleos no tradicionales vinculados al respeto del medio ambiente.	 
			Fomentar la capacitación integral para el trabajo, marketing, planes de negocios, mercados, etc.	 
		2. SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y	Promover la agricultura sostenible.	 

		SUSTENTABLE	Impulsar la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Industriales, Huellas Ecológicas en las actividades productivas, Sellos de Calidad Orgánico, Comercio Justo para facilitar la comercialización y proteger la sanidad humana y ambiental.	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS SANOS
			Fortalecer la actividad industrial de base agraria como estrategia de comercialización.	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
			Promover en todas las actividades y servicios la gestión sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción en la producción de residuos a través de prevención, reciclado y reutilización.	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
			Reconocer las actividades económicas históricas como recurso económico, y patrimonio cultural y turístico.	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
			Crear nuevos espacios de comercialización incorporando el Comercio Justo a la venta de productos locales agrarios, pecuarios, artesanales, con valor agregado y de bajo impacto ambiental. (Ferias)	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

			Impulsar la diversificación productiva priorizando actividades sustentables.	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS SANEADOS
			Estimular el desarrollo del turismo ecológico, histórico, científico, minero, etc., generando condiciones para que los prestadores y comunidad del departamento participen en este sector.	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
			Estimular el desarrollo de servicios vinculados a la ruralidad, en especial aquellos que puedan sumar innovaciones tecnológicas, empleo genuino.	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
			Fortalecer las áreas comerciales urbanas diferenciando sectores.	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
			Potenciar los centros comerciales de servicios rurales.	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
			Mejorar el servicio financiero en todo el departamento fortaleciendo los puntos de gestión.	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAJES

			<p>Crear zonas de protección de recursos paisajísticos, de producción agropecuaria (orgánicos, Identificación geográfica), cultural (películas).</p>		
			<p>Generar proyectos de desarrollo económico para pequeños y medianos productores fortaleciendo la capacidad de sustento.</p>		
			<p>Propiciar la cooperación interinstitucional y la participación privada y comunitaria para la concreción de metas.</p>		
			<p>Crear herramientas de financiamiento de apoyo al emprendedor (Fondo Rotatorio, Microcrédito, otros)</p>		
			<p>Fomentar la reducción del desperdicio de alimentos en la cadena de producción, transporte, venta.</p>		

PRELIMINAR

VII. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	ODS
Promover la interconexión interna e interdepartamental.	Asegurar la accesibilidad de la población y usuarios de servicios hacia todo el departamento.	1. SUBPROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL	Mejorar y mantener la red vial primaria.	 
			Ampliar la red vial secundaria y terciaria para facilitar el acceso a la red principal desde cualquier punto del departamento.	 
			Priorizar el mantenimiento de banquetas, creación de puentes estratégicos, pasarelas, ciclovías en la zona urbana y rural que garantice la conectividad de manera segura a toda la población.	 
			Realizar el mantenimiento de señalética, paradas de ómnibus, etc.	 
			Asfaltar ejes estratégicos de vinculación interdepartamental.	 

		Potenciar el desarrollo de ejes de servicios urbanos y rurales.		
		Crear nuevos servicios de transporte público municipal que sirva a toda la comunidad, además de los niños en edad escolar.		
		Fortalecer los servicios de comunicación en todo el departamento, especialmente en los nodos y polos de desarrollo previstos.		
		Disminuir el aislamiento de zonas y sectores alejados del centro departamental por medio de la implementación de sistemas coordinado de comunicación.		
		Evaluar la re funcionalización de las vías del ferrocarril para conexión de usos alternativos.		
		Crear un centro de servicio de logística y almacenamiento para el transporte pesado		
	2.SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIAL	Impulsar la capacitación vial en todos los niveles de la comunidad.		

